

**COMUNICACIÓN COMPLEMENTARIA  
DE HECHO SIGNIFICATIVO EN  
METROVACESA, S.A.**

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, pongo en conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el hecho complementario siguiente, que consideramos relevante:

*“Cumplidos los trámites reglamentarios de las distintas publicaciones respecto de la Ampliación de Capital mediante asignación gratuita de acciones que se hizo pública mediante Comunicación de Hecho Significativo el pasado día 2 de enero, se complementa y modifica dicha comunicación exclusivamente en el dato siguiente:*

*Donde decía: “...la negociación de los derechos quedará establecida entre los días 5 de enero de 2007 y 22 de enero de 2007, ambos inclusive”....*

*Debe leerse: “...la negociación de los derechos quedará establecida entre los días 5 de enero de 2007 y 19 de enero de 2007, ambos inclusive”....*

Madrid, 4 de enero de 2007

El Consejo de Administración  
(por delegación)

José Gracia Barba  
Consejero